

**La competencia deportiva y la orientación de la competitividad: reflexiones necesarias
en la Educación Física**

Angiolillo Luciana, IdIHCS-FAHCE-UNLP, langiolillo@fahce.unlp.edu.ar

Casas Adrián, IdIHCS-FAHCE-UNLP, acasas@fahce.unlp.edu.ar

Resumen:

La competencia deportiva es un elemento consustancial del deporte, pero su significado y orientación presentan una marcada ambivalencia. Esta ponencia tiene como objetivo reflexionar sobre el valor educativo de la competencia deportiva y la orientación que adopta la competitividad, así como proponer estrategias de enseñanza para su abordaje pedagógico en el ámbito de la Educación Física. Se parte de una caracterización del deporte como fenómeno ambivalente, en el que la competencia puede adquirir un sentido dual según los valores que la orientan. A partir de una revisión de literatura especializada y del análisis de testimonios de referentes del deporte, se propone distinguir entre dos formas de competitividad: una formativa, centrada en el proceso de desarrollo, la cooperación y la mejora continua; y otra performativa, enfocada en la obtención de logros, la validación externa y el resultado como fin último. Como conclusión, se sostiene que enseñar a competir en el deporte es una tarea educativa posible y necesaria, que requiere orientar la competitividad.

Palabras clave: competición deportiva, deporte, educación física, competitividad formativa

Introducción

La competencia deportiva conforma un componente constitutivo e inherente al deporte (Dirección de Educación Física, 2014), pero su significado y orientación han sido históricamente objeto de debate y controversia. Si bien la competencia implica un encuentro reglado entre participantes que buscan superarse mutuamente, su interpretación puede variar profundamente según el marco cultural, social y pedagógico en que se sitúe.

El presente trabajo aborda el fenómeno de la competencia deportiva desde una perspectiva pedagógica. En el contexto actual, marcado por una creciente presión por el rendimiento, la espectacularización del deporte y la mercantilización de los logros, resulta imprescindible interrogar el sentido que adquiere competir en los distintos ámbitos de la práctica deportiva. Partiendo de la idea de que la competitividad no es una cualidad innata, sino una actitud que puede ser orientada pedagógicamente, se propone diferenciar entre dos formas de competir: una competitividad formativa y una competitividad performativa.

En este sentido, el objetivo de esta ponencia es reflexionar sobre el valor educativo de la competencia deportiva y la orientación que adopta la competitividad, así como proponer estrategias de enseñanza para su abordaje pedagógico en el ámbito de la Educación Física.

El coloso llamado deporte

En la actualidad, el deporte se ha consolidado como un fenómeno de enorme trascendencia social y cultural, ocupando un lugar central en la sociedad posmoderna. Un ejemplo elocuente fue la multitudinaria celebración del Mundial de Fútbol en diciembre de 2022, cuando aproximadamente cinco millones de argentinos colmaron las calles para festejar la conquista del equipo nacional. Esta masiva movilización demuestra cómo el deporte atraviesa la vida social, emocional y cultural de una sociedad, consolidándose como un fenómeno central en la posmodernidad, no solo por su dimensión competitiva, sino también por su capacidad para movilizar masas, generar identidad y provocar emociones colectivas. En este sentido, como señala Turró Ortega (2016), el carácter poliédrico del deporte es innegable, en tanto se encuentra profundamente entrelazado con las dinámicas contemporáneas y abarca una diversidad de formas y motivaciones que van desde lo físico y psicológico hasta lo social, cultural y estético.

Su plasticidad le permite manifestarse en diversas formas, tales como el deporte escolar, recreativo, federado, de élite y de espectáculo (profesional), todos comparten una lógica subyacente común, la influencia de la cultura del espectáculo y del consumo mediático. En este

marco, tanto la práctica como el seguimiento del deporte están mediados por narrativas compartidas y representaciones sociales que construyen significados, valores y comportamientos. La participación como practicante, no se limita al ámbito profesional o de élite, sino que se manifiesta en una participación amplia y diversa, que incluye categorías infantiles, juveniles y adultas, así como adultos mayores y deportistas con discapacidad. La figura del espectador, en particular, ha adquirido una centralidad creciente. Lejos de ser un observador pasivo, su participación moldea la cultura del deporte y sus valores. Un ejemplo ilustrativo de este rol activo del espectador se observa en la incorporación de pantallas gigantes en eventos, que no solo permiten seguir simultáneamente otros partidos clave, sino que también habilitan formas de interacción directa con el público, como el uso del denominado “aplausómetro”, que mide en tiempo real la intensidad del apoyo o entusiasmo de los espectadores. La fascinación que despierta se alimenta de la incertidumbre competitiva y de los fuertes vínculos identitarios que se construyen con equipos o deportistas. El espectador, pueden crear un ambiente festivo, imbuido de actitudes eufóricas, vivencias fervientes e ilusiones arrebatadoras. Sin embargo, esa misma exaltación puede desbordar los márgenes del juego y devenir en comportamientos violentos y agresivos.

Turró Ortega (2016) nos aporta una reflexión ética¹ sobre el deporte, afirmando que este fenómeno evidencia una profunda ambivalencia, cuya “plasticidad moral” le permite ser tanto vehículo de valores como de contravalores. En su faceta formativa, el deporte puede promover el bienestar físico y psíquico, la socialización, el desarrollo personal, la cooperación y el juego limpio. Pero también puede expresar un culto narcisista al cuerpo, derivar en trastornos como la anorexia o la vigorexia, y reproducir prácticas discriminatorias, hipercompetitivas o corruptas. En su versión más oscura, puede operar como un dispositivo selectivo, excluyente y alienante, instrumentalizado con fines políticos, económicos o ideológicos.

¹ La ética es una rama de la filosofía que reflexiona racionalmente sobre cómo debemos actuar y por qué. Su misión es dotarnos de puntos de referencia con el fin de dirigir nuestro comportamiento. A modo de ejemplo, si un deportista se lesiona gravemente previo a un evento importante, pero su equipo necesita que participe. ¿Debe arriesgar su salud por el bien del equipo? Aquí no hay una regla clara que diga qué hacer. La decisión depende de reflexionar sobre lo que se considere correcto, e implica pensar en el bienestar personal, el compromiso con el equipo, la presión social, y el valor de la autenticidad y el autocuidado. En cambio, la moral son las normas concretas que rigen el comportamiento en una sociedad determinada. En el campo deportivo, son las reglas y costumbres específicas del deporte (lo permitido y lo prohibido). Por ejemplo, la moral se puede identificar en la afirmación "Está prohibido usar o proporcionar productos dopantes en el campo deportivo". Esta es una norma presentada por el Comité Olímpico Internacional que se integra en un sistema de controles y sanciones antidopaje independiente de las organizaciones deportivas, por lo cual, todos los participantes deben cumplirla, siendo una moral compartida en el campo deportivo.

Esta coexistencia de “grandezas y miserias” convierte al deporte en un reflejo privilegiado de las tensiones y contradicciones de nuestra época. Esta complejidad ha generado posturas intelectuales contrapuestas. Mientras algunos han desestimado al deporte por considerarlo una práctica asociada a pasiones primitivas y a la decadencia cultural, otros han reconocido su complejidad y valor sociocultural (Turró Ortega, 2016). Esto ha producido un divorcio persistente entre teoría y práctica: “Con muchísima frecuencia ocurre que los estudiosos pasan de largo ante el deporte, al mismo tiempo que sus protagonistas no reflexionan sobre su actividad” (Turró Ortega, 2016, p. 6).

En definitiva, el deporte se presenta como un fenómeno multifacético, cuyo análisis exige una mirada crítica y comprometida, capaz de reconocer tanto sus grandezas como sus miserias.

La competencia deportiva y la orientación de la competitividad

Dentro de esta complejidad que caracteriza al fenómeno deportivo, uno de sus componentes estructurales más significativos y a la vez más controvertidos es la competencia². Lejos de constituir un mero dispositivo reglamentario, la competencia deportiva encarna una dimensión ética que condensa muchas de las tensiones que atraviesan al deporte en su conjunto: entre el espectáculo y la formación, entre el triunfo y el desarrollo, entre la rivalidad y la cooperación. Comprender sus raíces conceptuales y las formas en que se orienta la competitividad resulta clave para repensar el lugar del deporte en la educación. Por ello, el siguiente apartado se propone explorar la noción de competencia deportiva y los modos en que la competitividad puede ser interpretada, vivida y enseñada.

La palabra ‘competencia’ presenta una etimología compleja y controvertida, caracterizada por la falta de consenso conceptual a lo largo de la historia, lo que le confiere un campo semántico denso y polisémico (Vigo Vargas, 2013). Según el análisis de Vigo Vargas (2013), pueden distinguirse dos acepciones etimológicas principales. Por un lado, una raíz griega (*agón, agón/síes*), que remite a la idea de “ir al encuentro de otra cosa, encontrarse para responder, rivalizar, enfrentarse para ganar”, asociada a las competencias olímpicas de la antigua Grecia. Por otro lado, la raíz latina (*competentia, competere*), vinculada al significado de “pertenecer, incumbir, comprometerse con algo”. Esta última incluye dos vocablos: *con* (hacer algo acompañado por otros, sugiriendo disputa o rivalidad) y *pet* (dirigirse hacia una realidad), lo

² Según el Diccionario de la lengua española, los términos “competencia” y “competición” suelen emplearse como sinónimos. No obstante, existe una variación geográfica en su uso: en la América hispano-parlante se prefiere el uso de “competencia”, mientras que en Europa el vocablo más común es “competición”.

que da lugar a interpretaciones como “buscar juntos”, “perseguir juntos” o “esforzarse juntos” (Turró Ortega, 2016). Desde esta perspectiva, la competencia implica tanto confrontación como cooperación. Se asocia, por un lado, a la rivalidad y el enfrentamiento, y por otro, a la capacidad, la responsabilidad y la idoneidad en un ámbito determinado (Vigo Vargas, 2013). Aunque estas acepciones parecen en principio opuestas, ambas coinciden en la idea de movimiento hacia un objetivo común o compartido. La etimología, por tanto, revela que el término ‘competencia’ abarca significados complementarios, el desafío y la contienda, por un lado, y la capacidad, la responsabilidad y la búsqueda conjunta de superación, por otro.

A pesar de esta riqueza conceptual, el uso cotidiano del término suele estar teñido de connotaciones prejuiciosas. En ocasiones, se la asocia con la idea de éxito individual a toda costa, lo que puede derivar en relaciones desleales y en prácticas inmorales (Rodríguez Fiallos et al., 2019). En el ámbito educativo, esta concepción sesgada ha llevado a desacreditar la competencia, considerándola un factor negativo dentro de la enseñanza deportiva y otras formas de enseñanza (Izzo, 2010). Esta mirada distorsionada proviene, en gran medida, de la influencia del deporte profesional y mediático, en el que el resultado adquiere un valor absoluto debido a intereses económicos y estratégicos (Izzo, 2010).

Arnold (1989) advierte que la competencia es un concepto esencialmente controvertido, lo que impide una interpretación única y coherente. Por un lado, se la percibe como perjudicial para las relaciones humanas, generadora de distinciones entre ganadores y perdedores, y promotora de emociones negativas como la envidia, el egoísmo y la soberbia. La competencia deportiva refleja valores envueltos en la ideología del rendimiento del sistema capitalista quienes consideran el deporte como algo negativo que debería ser rechazado como un elemento educativo (Arnold, 1989; Serrano-Durá et al., 2020). Por otro lado, se la puede considerar como una precondición para el desarrollo personal y el progreso social, puesto que, la naturaleza competitiva del deporte establece las bases para principios éticos (Arnold, 1989; Serrano-Durá et al., 2020).

Pese a estas controversias, la competencia deportiva se reconoce como un elemento inherente y consustancial al deporte (Arnold, 1989; Dirección de Educación Física, 2014; Durán González, 2013; Serrano-Durá et al., 2020; Turró Ortega, 2016). Es una práctica institucionalizada y regulada por normas específicas que define el marco donde los deportistas se enfrentan. Algunas teorías del deporte incluso lo definen explícitamente como una actividad

que implica un desafío competitivo, afirmando que los deportes son competitivos por definición (Serrano-Durá et al., 2020).

Desde una perspectiva integradora, puede definirse la competencia deportiva como una práctica reglada en la que los participantes o equipos se enfrentan con el objetivo de superarse mutuamente, buscando no solo la victoria, sino también el desarrollo de capacidades, la puesta en juego de habilidades y la autorrealización.

Además, existen diversas maneras de afrontar la competencia (Molina et al., 2018; Turró Ortega, 2016). Por un lado, la competitividad puede exacerbar el valor de la victoria hasta el punto de convertirse en el eje central de la actividad deportiva y que lo único que importe sea ganar, relativizándose el cómo se gane. En cambio, cuando, además de la victoria, preocupa tanto o más que el resultado del enfrentamiento deportivo sea consecuencia de una competición justa en la que los participantes están comprometidos por preservar la igualdad de oportunidades de quienes aspiran a ganar, la competitividad queda enmarcada en unos valores y principios que rechazan la victoria a cualquier precio (Molina et al., 2018).

La competitividad es un concepto más reciente y menos definido desde el punto de vista etimológico. Según Rodríguez Fiallos et al. (2019) y Turró Ortega (2016), su uso está asociado fundamentalmente al ámbito empresarial, donde se refiere a la capacidad de una organización o individuo para mantener ventajas comparativas que le permitan destacarse en un entorno competitivo. Su alcance se ha extendido progresivamente al deporte, la educación y otros campos sociales. En este tránsito, ha quedado asociada a ideales de éxito, eficiencia y rendimiento, conformando una visión hegemónica que exalta la lógica del “más es mejor” y que encuentra en el deportista exitoso (medido por resultados, ingresos y visibilidad) un símbolo legitimador.

Frente a esta lectura dominante que suele asumir la competitividad como un valor indiscutido o meramente instrumental, diversos autores han ofrecido lecturas críticas y pedagógicas que permiten recuperar el valor formativo de la competitividad. Turró Ortega (2016) propone repensarla desde una perspectiva ética. Al igual que el deporte, la competitividad no es intrínsecamente buena ni mala, sino que depende de cómo se oriente y de los valores que se le atribuyan. En esta línea, Durán González (2013) plantea la necesidad de reflexionar críticamente sobre la competición deportiva, reconociendo sus tensiones éticas y proponiendo principios que orienten su práctica hacia fines educativos. Por su parte, el estudio de Izzo (2010) destaca el valor formativo del deporte desde una perspectiva pedagógica para el desarrollo

integral del ser humano en todas sus dimensiones (física, mental y moral), promoviendo valores como el respeto, la disciplina y la socialización por encima del resultado competitivo. Molina et al. (2018), aportan una perspectiva de la competición basada en el juego limpio que atiende a los principios de igualdad, participación y colaboración. Arnold (1989), destaca el valor formativo del deporte competitivo en contextos escolares, defendiendo que, si se enseña adecuadamente, el deporte competitivo puede ser una herramienta valiosa para la formación moral y educativa de los estudiantes. Asimismo, la Dirección de Educación Física (2014) de la Provincia de Buenos Aires sostiene que la competencia debe ser un medio formativo y no un fin en sí mismo. Se la concibe como una herramienta pedagógica que permite a los estudiantes conocerse a sí mismos, reconocerse en el otro, fomentar la cooperación y promover la mejora continua. Complementariamente, la revisión sistemática de la literatura académica sobre el juego limpio y la competición deportiva de Serrano-Durá et al. (2020) destaca que la competencia es un elemento esencial para que exista el *fair play*, el cual se aprende principalmente a través de las relaciones interpersonales en situaciones reales de juego.

En consonancia con estas miradas, nuestra propuesta se sitúa en un terreno común, buscando avanzar hacia una conceptualización pedagógica de la competitividad, entendida como una actitud construida que se manifiesta en la forma en que los sujetos se posicionan frente a la competencia deportiva. Desde esta perspectiva, la competitividad puede ser orientada y, por tanto, educada. Esto implica reconocer que la competencia no es solo un escenario estructural del deporte en donde los participantes muestran una determinación por la victoria, sino también un campo de posibilidades formativas que habilita el despliegue de diversas actitudes o perspectivas individuales y/o colectivas.

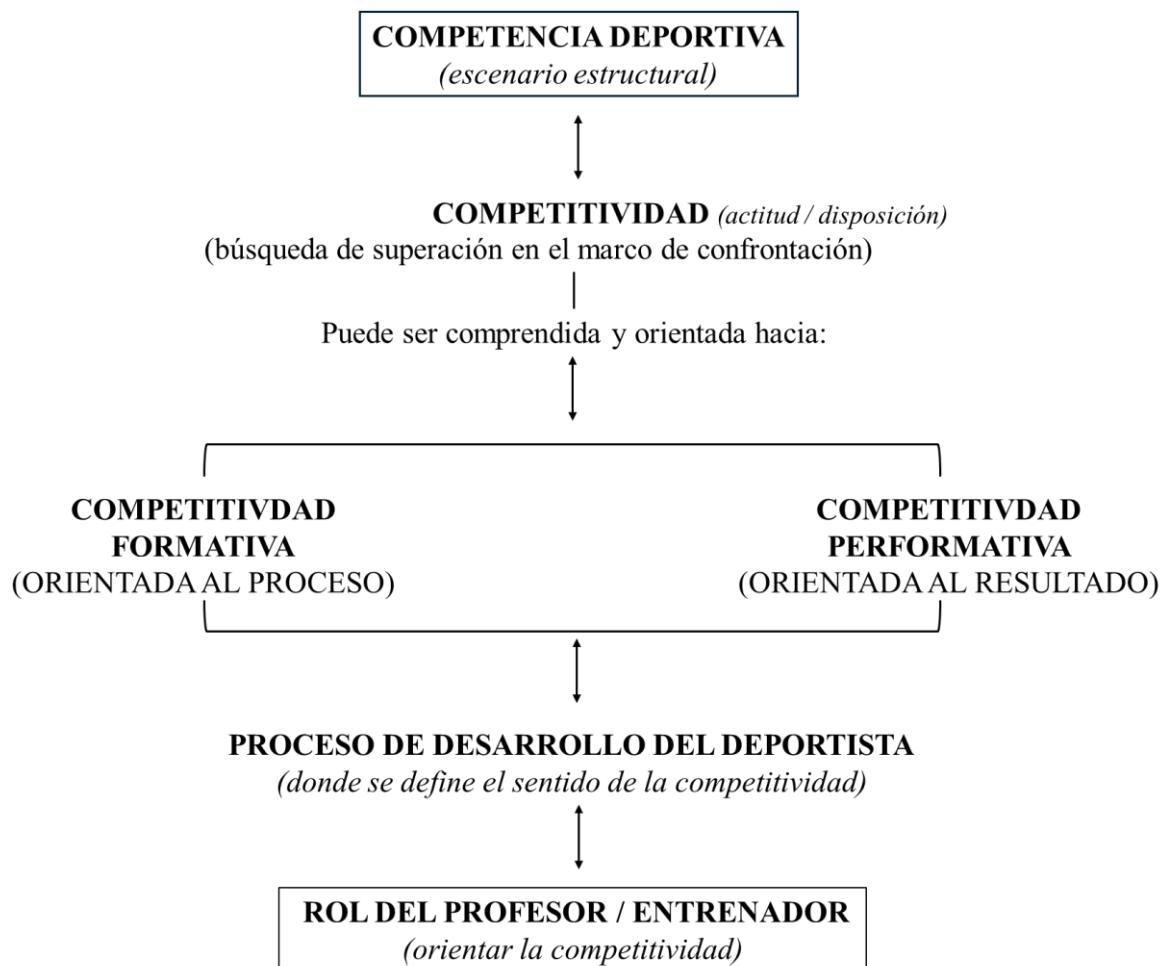
En este sentido, es posible identificar dos formas de competitividad que coexisten en el campo deportivo, cada una con implicancias diferentes. Por un lado, una competitividad formativa, orientada al desarrollo del proceso, centrada en el esfuerzo, el aprendizaje y la mejora continua. Por otro lado, una competitividad performativa, centrada exclusivamente en el resultado, focalizada en la obtención de logros, la validación externa y el triunfo a cualquier costo. Este marco no pretende negar el valor del afán por la victoria, sino abrir un espacio pedagógico donde el deseo de superarse pueda convivir con principios éticos, relacionales y formativos.

A través de una programación de la enseñanza, entendida como una estructura que organiza y orienta la propuesta educativa (Davini, 2008), es posible diseñar experiencias de aprendizaje intencionadas y coherentes. En esta línea, Mosston & Ashworth (1993) sostienen que la

enseñanza, en el campo de la Educación Física, no debe ser un conjunto de acciones aleatorias, sino una cadena de decisiones organizadas y estructuradas. Para que una propuesta educativa resulte efectiva, debe estar planificada desde su concepción hasta su implementación y evaluación. Este enfoque permite no solo alcanzar los objetivos pedagógicos, sino también promover formas de competencia deportiva en las que el otro no es visto únicamente como un adversario, sino reconocido como un coautor de una experiencia compartida. En definitiva, se trata de reinscribir la competitividad, donde ganar no sea sinónimo de dominar, sino de crecer juntos en el marco de una práctica común.

Para ilustrar esta distinción conceptual y su aplicación en contextos educativos, se presenta a continuación la Figura 1.

Figura 1. Esquema conceptual de la competencia deportiva y la orientación de la competitividad



Este esquema representa una propuesta para comprender la relación entre la competencia deportiva y las distintas orientaciones de la competitividad en el contexto de participación.

En la parte superior, se ubica la competencia como escenario estructural del deporte reglado, que habilita el despliegue de la competitividad como actitud o disposición frente al desafío. Esta actitud no es neutra ni unívoca, puede ser comprendida y orientada en uno u otro sentido, es decir, como competitividad formativa (centrada en el proceso de desarrollo) o competitividad performativa (centrada en el resultado).

La primera se fundamenta en el esfuerzo personal y colectivo por alcanzar un objetivo común, la mejora continua. En este marco, los oponentes no son enemigos, sino compañeros de desafío que impulsan el desarrollo propio. Aunque solo uno obtenga la victoria, todos se benefician del enfrentamiento al asumirlo como un desafío recíproco y formativo. Desde esta perspectiva, el competidor desea que su adversario se encuentre en las mejores condiciones posibles, ya que solo así el desafío tendrá auténtico valor. Los contrincantes se convierten en referentes que permiten calibrar la calidad de la propia ejecución. El objetivo se desplaza hacia "competir bien", entendiendo esto como la realización de la mejor actuación posible, en un marco de respeto, superación y aprendizaje compartido.

Esta visión remite al espíritu agonístico clásico, donde el valor del enfrentamiento reside en la posibilidad de desplegar la excelencia propia junto al otro, presente en la tradición griega y recogido en el lema olímpico *Citius, Altius, Fortius* (más rápido, más alto, más fuerte), centrado en la superación personal antes que en la imposición sobre los demás.

Un ejemplo reciente que ilustra esta orientación es la declaración del entrenador Luis Enrique, tras la final de la Copa Mundial de Clubes de la FIFA 2025 a una pregunta de un periodista que los anunció como perdedores: "*¿Perdedor? No. Aquí no hay perdedores. Un subcampeón que es muy diferente. Perdedores en la vida son los que se rinden. Perdedores son los que no se levantan*" (Diario AS, 2025). Esta afirmación refleja una comprensión de la competitividad que trasciende el resultado y pone el acento en la actitud frente al desafío y en la dignidad del esfuerzo.

En la misma línea, Toni Nadal, exentrenador de Rafael Nadal, ha insistido en que la competición debe ser una escuela de carácter. Para él, el verdadero éxito radica en saber afrontar la adversidad, y la victoria debe ser una consecuencia del trabajo y la actitud, no una obsesión (TEDx Talks, 2018). También, resulta elocuente el testimonio de la gimnasta rumana Nadia Comaneci, quien logró el primer puntaje de 10 en la historia de la gimnasia olímpica durante su rutina en las barras asimétricas en Montreal 1976. Lejos de centrarse en el reconocimiento externo o en la puntuación obtenida, afirmó: "*No pensé en la puntuación en lo absoluto. Eso*

“no es importante. No compites para eso. Compites para ti misma para hacer un buen trabajo” (Juegos Olímpicos, 2025).

Las afirmaciones expresan con claridad una concepción de la competencia orientada hacia la autoexigencia, la disciplina y la excelencia personal, por encima del resultado o la comparación con otros. Estos referentes coinciden en que la verdadera rivalidad es interna, contra propias limitaciones, no contra el otro, sino con el otro. Esta competitividad permite que incluso la derrota se convierta en un motor de mejora y en una oportunidad de crecimiento personal y colectivo.

En contraste, una competitividad performativa orientada desmesuradamente al resultado puede convertirse en un instrumento de validación personal dentro de un sistema que glorifica el éxito material por encima de cualquier otra dimensión del ser humano. En este contexto, el triunfo se vuelve absoluto, el otro es reducido a un obstáculo, y se celebra únicamente al ganador. Se lo exalta como figura central, mientras que la derrota se asocia al fracaso, a la inutilidad o incluso a la vergüenza. Esta lógica, sostenida por matrices neoliberales y de mercado, tiende a promover actitudes individualistas, emocionalmente reactivas y escasamente reflexivas. El valor de la práctica deportiva queda subordinado a su rendimiento medible y a la exacerbación del resultado y del ganador.

La orientación de la competitividad resultadista suele estar alimentada a una serie de influencias externas, pero no siempre tan lejanas como suele pensarse. Muchas veces, esas presiones se ejercen desde figuras muy cercanas al deportista, como el propio entrenador o los padres, quienes refuerzan lógicas resultadistas, comparativas o de sobreexigencia. Por ejemplo, el reporte de caso documentado por Sansone & Sawyer (2005), describe cómo un niño de 5 años fue presionado por su padre para perder el 10% de su masa corporal con el fin de competir en una categoría de peso inferior en un torneo de lucha. El objetivo no era solo competitivo, sino estratégico para evitar enfrentarse a un rival que lo había vencido previamente. El niño llegó a realizar ayunos y sesiones de sauna, prohibidas por el reglamento, con tal de cumplir esa exigencia paterna. Este caso revela cómo el deseo de “éxito” de los adultos puede desvirtuar gravemente la experiencia deportiva infantil, comprometiendo la salud del niño, y mostrando cómo el entorno más próximo puede ser el principal responsable de promover una “competitividad mal orientada”.

A esto se suma, de forma particularmente incisiva, el entorno mediático, que en numerosas ocasiones alimenta una narrativa de éxito o fracaso absoluto. En la entrevista realizada por Sofía

Martínez en “Llave a la Eternidad”, Lionel Messi recuerda con claridad algunas frases que lo hicieron dudar en su continuidad como capitán del seleccionado nacional: “*La Selección está muerta. Están podridos*”; “*Sí, que se vaya de la Selección*”; “*En el Barcelona gana partidos solo, ¿y acá nunca?*” (Televisión Pública, 2023). Este tipo de discurso trasciende lo deportivo para transformarse en una forma de presión que condiciona al deportista. Muchas veces suele justificarse socialmente por los altos salarios que perciben quienes practican deporte profesional.

Un caso reciente que condensa muchas de estas tensiones es el de Delfina Pignatiello, nadadora argentina que, tras una destacada trayectoria internacional desde sus 16 años, incluyendo títulos panamericanos y participación olímpica, decidió retirarse a los 22 años. Pignatiello denunció la soledad que experimentó tras no alcanzar las expectativas impuestas durante los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, y cómo lo que antes consideraba éxito (medallas, elogios, visibilidad) terminó resignificándose como un vacío existencial: “*Un día odié la natación y odié mi nombre. Me avergonzaba ser ejemplo, que me entrevistaran, que me llamaran promesa. [...] El premio superficial y material me dio vacío, mientras perdía de a poco el brillo de mi alma*” (Scherer, 2023).

Los relatos y testimonios presentados, que van desde experiencias en el deporte infantil hasta declaraciones de figuras de élite, permiten visibilizar cómo la lógica ambivalente del deporte, muchas veces atribuida exclusivamente al alto rendimiento, no se limita a ese ámbito, sino que se enraíza en una estructura más amplia y transversal que impregna diversas prácticas deportivas e involucra a múltiples actores: entrenadores, familias, medios de comunicación e instituciones. Esta lógica, sostenida por la cultura del espectáculo, la presión por el resultado y el reconocimiento externo, puede operar como una trampa simbólica, donde el deportista, sea niño, adolescente o profesional, queda reducido a su *performance*. Sin embargo, estos mismos testimonios también evidencian que es posible redefinir la competitividad desde un enfoque centrado en el proceso, el cuidado de sí, el respeto mutuo y la autorreflexión crítica. Lo que en un momento puede interpretarse como éxito (medallas, títulos, fama) puede resignificarse como vacío cuando se desconecta del sentido interno de la práctica. Esta tensión muestra los riesgos de una competitividad performativa, anclada en un sistema que glorifica el triunfo visible y desatiende los procesos formativos, pero también revela el potencial transformador de una mirada pedagógica que recupere el valor del esfuerzo, la superación personal y el aprendizaje compartido.

Retomando la propuesta de la Dirección de Educación Física (2014) sobre la competencia deportiva en el ámbito de desarrollo de la disciplina, ésta resalta que la competencia debe ser un medio formativo y no un fin en sí mismo. La concibe como una herramienta pedagógica que permite a los estudiantes conocerse a sí mismos, reconocerse en el otro, fomentar la cooperación y promover la mejora continua. Destaca que competir también se enseña, y para ello se requiere educar en el respeto, la inclusión, la aceptación del resultado y la valoración del adversario como un compañero circunstancial. En este marco, el proceso de desarrollo del deportista se constituye en el espacio donde se define el sentido de competir, en una tensión permanente entre las exigencias del entorno y las decisiones educativas que configuran el horizonte de sentido de la práctica deportiva.

Entonces, la competencia deportiva, lejos de ser una práctica intrínsecamente inmoral o meramente performativa, posee un carácter ambivalente que permite orientarla pedagógicamente hacia fines formativos. En este sentido, el lugar del profesor o entrenador deportivo es clave, no como mero transmisor de técnicas o estrategias, sino como formador.

La Tabla 1 compara las dos orientaciones posibles de la competitividad en el deporte. La orientación formativa no excluye la victoria, sino que la integra como un resultado legítimo de un proceso ético. La orientación performativa, en cambio, subordina todo el proceso al logro del resultado. Esta distinción pretende reorientarla como una herramienta educativa al servicio del crecimiento personal y colectivo.

Tabla 1. Orientaciones de la competitividad en el deporte.

Dimensión	Competitividad formativa	Competitividad performativa
Sentido de competir	Superarse junto al otro	Superar al otro a cualquier costo
Relación con el otro	Compañero de desafío que motiva la mejora / como aliado para el crecimiento mutuo	Obstáculo que vencer, rival a dominar
Rol del educador	Mediador pedagógico, guía del sentido ético de competir	Técnico centrado en el resultado, presión por el rendimiento
Lógica del proceso	Proceso orientado al crecimiento integral del sujeto	Proceso subordinado al logro final
Actitud hacia la derrota	Reconocida como parte del aprendizaje y del crecimiento	Vivida como fracaso, desvalorización o pérdida de sentido
Modelos subyacentes	Ética del cuidado, cooperación, pedagogía, olimpismo	Racionalidad instrumental, lógica del rendimiento mediático

Fuente: elaboración propia

Finalmente, en consonancia con la Dirección de Educación Física (2014) la enseñanza de la competencia supone:

- Asegurar la participación de los alumnos en situaciones variadas de competencia:
 - En el grupo de clase, entre grupos distintos, en encuentros masivos internos, interescolares –distrital, regional, provincial, nacional–, entre otros.
 - con diferentes sistemas: jamboré, por puntos, por zonas, eliminación doble o simple y sus combinatorias.
- Propiciar la toma de conciencia sobre el ejercicio del derecho de todos a participar en competencias deportivas.
- Favorecer la práctica de la competencia comprendida como un encuentro respetuoso con los otros, cualquiera sea la forma en que se realice.
- Promover el análisis crítico –desde sus roles de practicante y espectador– de las diversas formas de competencia y sus manifestaciones en la cultura.
- Favorecer el reconocimiento del otro como un adversario circunstancial, aceptando respetuosamente el resultado del juego (p. 16).

Consideraciones finales

La distinción entre competitividad formativa y performativa, así como los testimonios y ejemplos analizados, permiten advertir que la forma en que se concibe y se orienta a la competencia deportiva no es neutra ni natural, sino profundamente influenciada por el entorno, los actores involucrados y las decisiones pedagógicas. En este marco, se vuelve crucial el rol de quienes educan a través del deporte, ya que tienen la posibilidad de intervenir sobre estas orientaciones, generando experiencias que promuevan no solo el rendimiento, sino también el desarrollo humano integral.

Es posible y necesario afirmar que, como educadores, podemos y debemos enseñar a competir. Esta afirmación se fundamenta en la idea de que la competitividad no es una cualidad natural, fija o instintiva, sino una actitud que puede y debe ser educada en el marco de un programa de enseñanza. Enseñar a competir implica mucho más que entrenar para ganar, significa orientar la experiencia de la competencia hacia el desarrollo personal, la ética, la cooperación y el respeto.

La complejidad y ambivalencia que atraviesa la competencia deportiva plantean interrogantes que invitan a una reflexión profunda y crítica sobre la orientación del deporte en la actualidad. Entre las preguntas que emergen con mayor urgencia se encuentran las siguientes:

1. ¿Es posible que el resultado deportivo sea una consecuencia de un proceso de formación integral del deportista, orientado no solo al éxito en el deporte sino a su éxito “para la vida”?

2. ¿Se puede realmente aislar el resultado deportivo del proceso formativo cuando los sistemas de selección, las federaciones y los programas de becas están condicionados casi exclusivamente por los resultados cuantificables?
3. ¿El problema de la competencia radica en la valoración del resultado como variable cuantificable, o más bien en la actitud y los métodos de quienes buscan ese resultado a toda costa?
4. ¿Cómo influyen en esta lógica los entrenadores que, con ciclos de trabajo de dos a cuatro años, están presionados a consagrarse rápidamente mediante la obtención de medallas para asegurar su continuidad o ascenso profesional?
5. ¿De qué manera se puede (si así lo fuera) conjugar la necesidad de competitividad y rendimiento con el cuidado de la salud del deportista?
6. ¿Cuál es el rol y la responsabilidad del entrenador, la familia y las instituciones en promover una competitividad orientada hacia el desarrollo integral y el respeto por el deportista como persona?

Estas preguntas no tienen respuestas simples ni únicas, pero su planteo es imprescindible para (re)pensar el sentido de la competencia en el deporte y para abrir camino hacia una práctica más humana, ética y pedagógica. Abordar estas tensiones y dilemas permitirá avanzar hacia un modelo deportivo que priorice el crecimiento personal, la autorreflexión y el aprendizaje, y no solo el resultado inmediato. En última instancia, se trata de recuperar el valor formativo del deporte, para que éste no se reduzca a una mera búsqueda de trofeos, sino que se convierta en un espacio de construcción de valores, identidad y bienestar duradero.

Referencias

- Arnold, P. J. (1989). Competitive Sport, Winning and Education. *Journal of Moral Education*, 18(1), 15-25. <https://doi.org/10.1080/0305724890180102>
- Davini, M. C. (2008). *Métodos de enseñanza. Didáctica general para maestros y profesores*. Santillana.
- Diario AS (Director). (2025, julio 11). *Luis ENRIQUE, RUEDA PRENSA COMPLETA español hoy PSG VS CHELSEA FINAL MUNDIAL CLUBES* [Video recording]. <https://www.youtube.com/watch?v=OpgmSY90H8g>

- Dirección de Educación Física. (2014). *La Educación Física y el deporte*. Buenos Aires Educación. <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-07/Documento%20de%20trabajo%20N%C2%BA1-2014.%20La%20Educaci%C3%B3n%20F%C3%ADCsica%20y%20el%20deporte.pdf>
- Durán González, J. D. (2013). Ética de la competición deportiva: Valores y contravalores del deporte competitivo. *Materiales para la Historia del Deporte*, 11, Article 11.
- Izzo, R. (2010). *The Educational Value of Competitive Sport*. XIX(3–4), 245-260.
- Juegos Olímpicos [@juegosolímpicos]. (18 de julio de 2025). *Tal día como hoy en Montreal 1976*. [Fotografía]. Instagram. <https://www.instagram.com/p/DMQB1-IRRh/?igsh=dWZta2JvNHjbmdw>
- Molina, P., Valenciano Valcárcel, J., Muñoz Rodríguez, D., & Úbeda Colomer, J. (2018). Redefiniendo la competitividad desde el fair play y la justicia social. *Ágora para la Educación Física y el Deporte*, 1, 115-132. <https://doi.org/10.24197/aefd.1.2018.115-132>
- Mosston, M., & Ashworth, S. (1993). *Le enseñanza de la educación física. La reforma de los estilos de enseñanza*. Editorial Hispano Europea S.A.
- Rodríguez Fiallos, J. L., Navarrete Pita, Y., Valverde Ayala, R. D., & Gayrey Atiencia, O. A. (2019). Controversia conceptual de competencia y competitividad. Enfoque en la formación inicial del educador ecuatoriano. *Revista Cubana de Educación Superior*, 38(2). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0257-43142019000200019&lng=es&nrm=iso&tlang=es
- Sansone, R. A., & Sawyer, R. (2005). Weight loss pressure on a 5 year old wrestler. *British Journal of Sports Medicine*, 39(1), e2. <https://doi.org/10.1136/bjsm.2004.013136>
- Scherer, F. (2023, agosto 5). *Salud mental y deporte. El dramático retiro de Delfina Pignatiello: “Estaba en un pozo, sentí la soledad y odié mi nombre”*. LA NACION. <https://www.lanacion.com.ar/conversaciones-de-domingo/deporte-y-salud-mental-delfina-pignatiello-estaba-en-un-pozo-senti-la-soledad-y-odie-mi-nombre-nid05082023/>
- Serrano-Durá, J., Molina ,Pere, & and Martínez-Baena, A. (2020). Systematic review of research on fair play and sporting competition. *Sport, Education and Society*, 26(6), 648-662. <https://doi.org/10.1080/13573322.2020.1786364>
- TEDx Talks (Director). (2018, marzo 15). *El valor del esfuerzo. | Toni Nadal | TEDxMalagueta* [Video recording]. <https://www.youtube.com/watch?v=FXL2G1p-EDw>

Televisión Pública (Director). (2023, julio 11). *Leo Messi en Llave a la Eternidad* [Video recording]. <https://www.youtube.com/watch?v=6JYvS4EaVV0>

Turró Ortega, G. (2016). *Ética del deporte*. Herder.

Vigo Vargas, O. (2013). *Polémica alrededor del concepto competencia*. 2(1), 122-130.